



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de julio del 2004
No. 12

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DE LA "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE SE DESIGNA Y SUSTITUYE INTEGRANTES DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITES PERMANENTES Y SE MODIFICA EL ACUERDO EXPEDIDO POR LA "LV" LEGISLATURA EN SESION CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I y 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se designa y sustituye integrantes de comisiones legislativas y comités permanentes y se modifica el Acuerdo expedido por la "LV" Legislatura en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2003, conforme el tenor siguientes:

COMISION LEGISLATIVA DE PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENTE:	DIP. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
SECRETARIO:	DIP. ANGEL FLORES GUADARRAMA
PROSECRETARIO:	DIP. EMILIO ULLOA PEREZ
	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
	DIP. FELIPE VALDES PORTOCARRERO
	DIP. VICTOR HUGO SONDON SAAVEDRA
	DIP. GABRIEL ALCANTARA PEREZ
	DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
	DIP. ENRIQUE PEÑA NIETO

COMISION LEGISLATIVA DE PLANIFICACION DEMOGRAFICA

PRESIDENTE:	DIP. JOSE FRANCISCO BARRAGAN PACHECO
SECRETARIO:	DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
PROSECRETARIO:	DIP. GILDARDO GONZALEZ BAUTISTA
	DIP. MA. DEL CARMEN CORRAL ROMERO
	DIP. FRANCISCO CANDIDO FLORES MORALES
	DIP. JUAN MANUEL SAN MARTIN HERNANDEZ
	DIP. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
	DIP. SALOMON PEDRO FLORES PIMENTEL
	DIP. SALVADOR ARREDONDO IBARRA

COMISION LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE:	DIP. JUAN DARIO ARREOLA CALDERON
SECRETARIO:	DIP. RAUL TALAVERA LOPEZ
PROSECRETARIO:	DIP. GONZALO URBINA MONTES DE OCA
	DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
	DIP. LUIS MAYA DORO
	DIP. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA
	DIP. RICARDO AGUILAR CASTILLO
	DIP. MOISES ALCALDE VIRGEN
	DIP. JORGE ALVAREZ COLIN

COMISION LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:	DIP. OSCAR GUSTAVO CARDENAS MONROY
SECRETARIO:	DIP. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ
PROSECRETARIO:	DIP. ARMANDO PEREZ SORIA
	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
	DIP. FELIPE RODRIGUEZ AGUIRRE
	DIP. FÉLIPE VALDES PORTOCARRERO
	DIP. JORGE ALVAREZ COLIN
	DIP. LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT
	DIP. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON

COMISION LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTE:	DIP. ARMANDO PEREZ SORIA
SECRETARIO:	DIP. FELIPE BERNARDO ALMARAZ CALDERON
PROSECRETARIO:	DIP. MARIA ELENA LOURDES CHAVEZ PALACIOS
	DIP. JOSE LIVIO MAYA PINEDA
	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
	DIP. BERTHA MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ
	DIP. MARIBEL LUISA ALVA OLVERA
	DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUIBIO
	DIP. MARIA DEL CARMEN CORRAL ROMERO

COMISION LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

PRESIDENTE:	DIP. ROBERTO LICEAGA GARCIA
SECRETARIO:	DIP. ROGELIO VELAZQUEZ VIEYRA
PROSECRETARIO:	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
	DIP. LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT
	DIP. PORFIRIA HUAZO CEDILLO
	DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA
	DIP. SERGIO OCTAVIO GERMAN OLIVARES
	DIP. OSCAR GUSTAVO CARDENAS MONROY
	DIP. GABRIEL ALCANTARA PEREZ

COMITE PERMANENTE DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

PRESIDENTE:	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
SECRETARIO:	DIP. ILDEFONSO CANDIDO VELASCO
PROSECRETARIO:	DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO
	DIP. FELIPE BERNARDO ALMARAZ CALDERON
	DIP. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ
	DIP. JAVIER JERONIMO APOLONIO
	DIP. CONSTANTINO ACOSTA DAVILA
	DIP. FRANCISCO CANDIDO FLORES MORALES
	DIP. MARIO SANDOVAL SILVERA

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación, en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de julio del año dos mil cuatro.

DIPUTADOS SECRETARIOS

C. JUAN DARIO ARREOLA CALDERON

(RUBRICA).

C. PAULINO COLIN DE LA O.

(RUBRICA).

C. CONSTANTINO ACOSTA DAVILA

(RUBRICA).